| | Designación de Supervisor o Interventoría | Código | FCT-15 v.02 |
|---|---|---|---|
| | | Página | 1 de 1 |

Señor(a):

**MARIO ALEXI ISIDRO DELGADO**

Atento Saludo,

Comedidamente me permito comunicarle que se le ha asignado la Supervisión del contrato/orden No.2177 del 12-11-2026, suscrito entre la Universidad de Pamplona y ULPIANO NIÑO RODRIGUEZ cuyo objeto es "**PRESTAR COMO CONTRATISTA SUS SERVICIOS PARA ORIENTAR EL SEMINARIO SER HUMANO, SOCIEDAD Y RECREACION, CON UNA INTENSIDAD DE (1) CRÉDITOS, EN LA COHORTE V – I SEMESTRE DE LA ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACION PARA LA RECREACION COMUNITARIA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA"**.

Para el efecto se hace necesario se dé cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, de acuerdo a la GCT-01 "Guía para la Supervisión e Interventoría" de la Universidad de Pamplona adoptada por la Resolución No. 2031 del 25 de noviembre de 2015 de la Universidad de Pamplona, la cual me permito adjuntar.

Para constancia se firma por las partes el 12-11-2026.

**ALDO PARDO GARCIA**
Vicerrector de Investigaciones
Universidad de Pamplona

**MARIO ALEXI ISIDRO DELGADO**
Supervisor

Proyecto; Ludy Mantilla Velazco-Contratista

Recibido 13 de noviembre 2026